

ANUNCIO

Por medio del presente Anuncio se pone en conocimiento que por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de julio de 2.016 y mediante Decreto de la Alcaldía de referencia administrativa VJSEC-00200-2016 de fecha 22 de julio de 2.016 corregido por otro con referencia administrativa VJSEC-00293-2016 de fecha 24 de noviembre de 2.016 se determina el **RÉGIMEN DE CARGOS Y LA DESIGNACIÓN DE CONCEJALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y CON DEDICACIÓN PARCIAL**, quedando como sigue:

CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA:

- Sr./a Concejal-Delegado/a de Presidencia, Comunicación, Relaciones Institucionales, Economía, Ordenación del Territorio, Fomento del Empleo, Industria y Energía: **D. DANIEL SÁNCHEZ ROMÁN**; 40.600,00 € anuales
- Sr./a Concejal-Delegado de Deportes, Transporte, Fiestas, Playas, Tráfico, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Juventud: **D. FRANCISCO MANUEL FLOR LARA**; 30.800,00 € anuales.
- Sr./a Concejal-Delegado/a de Policía del uso del suelo y de la edificación, mediante la intervención preventiva de los actos de construcción y uso del suelo, subsuelo y vuelo (licencias urbanísticas, ejecución y conservación de obras y construcciones). Inspección de la ejecución de actos sujetos a intervención preventiva, protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden urbanístico perturbado. Sanción de las infracciones urbanísticas. Vivienda y Agua: **D^a JUANA MARÍA LACALLE GALINDO**; 30.800,00 € anuales.
- Sr./a Concejal-Delegado/a de Servicios Sociales y Discapacidad: **D. JOSÉ MANUEL CAMACHO HURTADO**; 30.800,00 € anuales.
- Sr./a Concejal-Delegado/a de Mantenimiento Urbano, Obras Públicas, Alumbrado Público, Limpieza Viaria y Recogida de Residuos.: **D. MANUEL BASALLOTE ESPARRAGOSA**; 30.800,00 € anuales.

CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL:

- Sr./a Concejal-Delegado/a de Hacienda, Innovación, Recursos Humanos, Patrimonio, Cultura y Universidad. **D^a. FRANCISCA SÁNCHEZ GALVÁN**; 24.500,00 € anuales.
- Sr./a Concejal-Delegado/a de Administración Electrónica, Núcleos Rurales, Participación Ciudadana, Atención a la Ciudadanía, Sanidad y Consumo y Nuevas Tecnologías. **D^a. FRANCISCA MOLINA MELERO**; 17.500,00 € anuales.
- Sr./a Concejal-Delegado/a de Igualdad, Mujer, Mayor, Infancia y Parques Infantiles. **D^a. CARMEN MARÍA MUÑOZ PEREGRINO**; 17.500,00 € anuales.
- Sr./a Concejal-Delegado/a de Educación, Parques y Jardines, Comercio y Medio Ambiente. **D^a. GEMA MENA GARCÍA**; 17.500,00 € anuales

EL ALCALDE

Fdo.: José Ortiz Galvan

Código Seguro De Verificación:	CNmXcey1N+3zKHLGxR6kNA==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/CNmXcey1N+3zKHLGxR6kNA==	Página	1/1

